

RESOLUCIÓN DIRECTORIAL Nº 0011-25-D-IESP-MARÍA DE LOS ANGELES

CIMA'S

Lima, 06 de enero 2025

Visto el Reglamento Institucional - RI del Instituto de Educación Superior Privado
"María de los Ángeles CIMA'S" que se adjunta:

CONSIDERANDO :

Que, el **Reglamento Institucional** es un instrumento normativo que orientará a la labor administrativa y académica de la institución de manera oportuna, pertinente y eficiente en beneficio de los educandos y la comunidad.

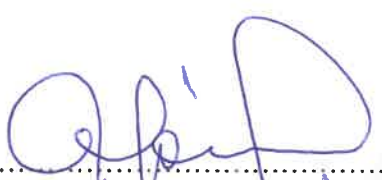
Que, en concordancia con las nuevas disposiciones legales vigentes del Ministerio de Educación – MINEDU, el Instituto de Educación Superior Privado "María de los Ángeles" CIMA'S, ha formulado el Nuevo Reglamento Institucional, basándose en la ley 30512 y su reglamento "Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la carrera de docentes".

SE RESUELVE :

PRIMERO : APROBAR el **REGLAMENTO INSTITUCIONAL (RI)** del IES Privado "María de los Ángeles CIMA'S" y que forma parte de la presente resolución, cuyo período tendrá una vigencia de seis (6) años, el mismo que se aplicará a partir de la obtención del licenciamiento como IES.

SEGUNDO : Comunicar, a la Comunidad Educativa, las instancias Superiores y pertinentes sobre la aplicación y cumplimiento del presente.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.



.....
Dr. FELIX QUILLAMA, Walter Publio
Director General
I.E.S.P. "María de los Ángeles" CIMA'S